

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 20 de setiembre de 2024.****VISTO:**

El Expediente N° 29455/2024, en el cual se tramita la justificación de las inasistencias de la Dra. Iris Edith PERALTA y del Ing. Agr. Pablo Matías MOLINA con motivo de su viaje a Chile, desde el VEINTITRES (23) de setiembre y el SIETE (7) de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del viaje es la participación de investigadores de la Cátedra de Botánica Agrícola de esta Casa de Estudios en el equipo que desarrolla el proyecto "*La evolución de la familia Montiaceae: integrando filogenia, historia de vida y fisiología para comprender una radiación ecológica global*", proyecto que fue galardonado por la Fundación Nacional de Ciencia de Estados (National Science Foundation NSF Award # 2327957) y propone fortalecer una asociación internacional colaborativa con participantes de los Estados Unidos, Argentina, Chile y Perú.

Que, se adjunta la nota de la Dra. Erika EDWARDS, investigadora de la Universidad de Yales quien dirige el mencionado proyecto, en la que informa que se realizará la exploración botánica a los desiertos de Chile desde el VEINTITRES (23) de setiembre y el SIETE (7) de octubre de 2024, actividad que incluirá particularmente, un viaje al desierto de Atacama, aprovechando que se trata de un año excepcional por el efecto de El Niño, para coleccionar las especies que sólo aparecen con los eventos de lluvia.

Que, se acompaña el aval del Director del Departamento de Ciencias Biológicas para la realización del mencionado viaje.

Que, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, dicha solicitud, encuadra en lo dispuesto en la Ordenanza N° 47/2001-C.S. y el art. 50 del Anexo II Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Justificar las inasistencias de la Dra. Iris Edith PERALTA (CUIL N° 23-13569346-4 – Legajo Personal N° 18.893), y del Ing. Agr. Pablo Matías MOLINA (CUIL N° 20-31929693-0 – Legajo Personal N° 28.420), desde el VEINTITRES (23) de

RESOLUCIÓN N° 1062/2024 _ _ _ _



RESOLUCIÓN DIGITAL

setiembre y el SIETE (7) de octubre de 2024, con motivo de su viaje a Chile, donde participarán como investigadores de la Cátedra de Botánica Agrícola de esta Casa de Estudios en el equipo que desarrolla el proyecto *"La evolución de la familia Montiaceae: integrando filogenia, historia de vida y fisiología para comprender una radiación ecológica global"*, en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 47/2001-C.S. y el art. 50 del Anexo II Decreto Nacional N° 1246/2015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1062/2024 _ _ _ _
LJC.